



Ayuntamiento de Almogía



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA:

“ Dado que es preciso aprobar los proyectos para llevar la ejecución de las obras a realizar dentro del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO del año 2021 ,

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, tengo a bien RESOLVER lo que sigue:

PRIMERO: Aprobar el proyecto para incluir en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, correspondiente al ejercicio de 2.021, que sigue:

- TERMINACION MEJORAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALMOGIA.- Presupuesto: 116.204,43 Euros; mano de obra: 78.121,16 Euros; materiales.- 38.083,27 Euros.

SEGUNDO: Solicitar la subvención de 76.166,53 Euros para el coste de la mano de obra a emplear en el proyecto de obra anterior al SEPE- Málaga y que el resto de la mano de obra: 1.954,63 Euros, correspondiente a resto de mano de obra e indemnizaciones sea financiado por este Ayuntamiento.

TERCERO: Solicitar la subvención de 38.083,27 Euros para el coste de los materiales del proyecto anterior a la Excm^a. Diputación Provincial.-

CUARTO: Comprometerse a la aportación municipal para mano de obra y materiales, que en su caso sea precisa, con cargo a la partida presupuestaria 2021.164.632.02”.

EL ALCALDE

Fdº: Cristóbal Torreblanca Sánchez

